



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-56656016-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 6 de Junio de 2022

Referencia: REG - EX-2019-07216917- -APN-ATP#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2022-557-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en la página 2 del IF-2019-07224702-APN-ATP#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2021/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.06 12:01:42 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.06.06 12:01:42 -03:00

ACTA PARITARIA

En la Ciudad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, a los nueve días del mes de Enero de 2019, siendo las 10:40 hs., se reúnen en representación de la empresa **SANEAMIENTO DE ARECO SAPEM**, con domicilio en la calle Gral. Paz N° 315, de esta ciudad, el Directorio en la persona de su Presidente, Sr. Maximiliano Francisco Voss, y los Directores Sra. Valeria María Zeleme Chanvillard y Sr. Ariel Roulet; y por la otra, el **SINDICATO DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (S.O.S.B.A.)**, con Personería Gremial N° 565, con domicilio en la calle 48 N° 319, de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, representada en este acto por los compañeros Sr. José María Barbosa, en su carácter de Secretario de Interior, Oscar Pedro ScarPELLI, en su carácter de Prosecretario de Interior y Pablo Bogani, en su carácter de Secretario de Juventud; y la Srta. Agustina Barrios en su calidad de Delegada.

Abierta la reunión, los representantes del Directorio, junto a los representantes gremiales acuerdan lo que a continuación se detalla: -----

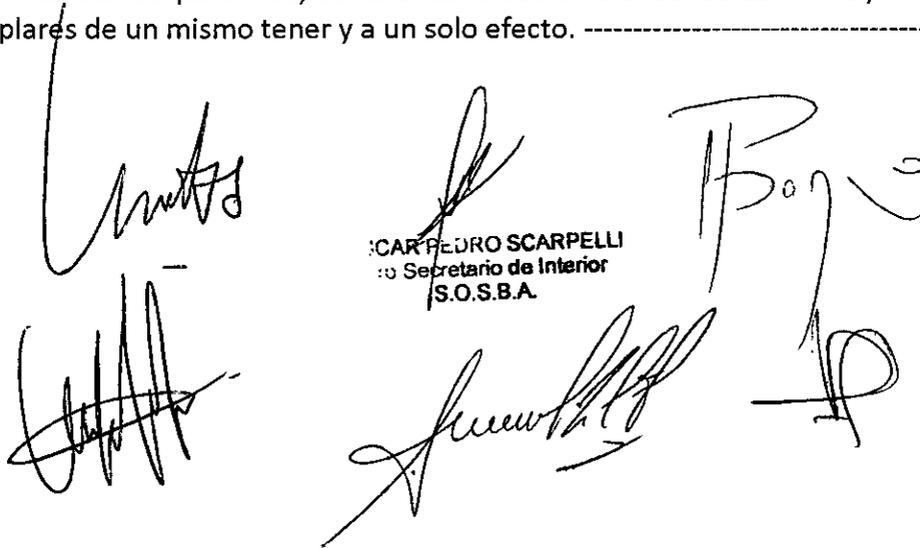
a) Otorgar al personal desde el mes de Enero de 2019, un aumento salarial del **11% (once por ciento)** sobre el valor base Nivel I – Subnivel I del CCT, siendo su valor actual nueve mil ochocientos (\$ 9.800.-), que será abonado a partir del mes de Febrero de 2019; es decir, se abonará la suma de **\$ 13.328.**-----

b) La parte sindical por su parte, acepta la propuesta consultada las bases. -----

c) Las partes dan por concluida y cerrada la paritaria 2018.-----

d) Las partes acuerdan continuar con las negociaciones relacionadas con la paritaria 2019 el día lunes 14 de Enero de 2019 a las 12:00 hs. en la sede de la empresa.

No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 15:30 hs., firmando tres ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto. -----



Oscar Pedro ScarPELLI
Prosecretario de Interior
S.O.S.B.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 557-22 Acu 2021-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.